



Defensa

¡Hola! me llamo
Mindefensito,
acompañame, te
contaré muchas
cosas...



Este es el **Ministerio de Defensa Nacional**, una de las instituciones más importantes y más antiguas del Gobierno Nacional, con **más de 60 años de historia.**





Comando
General



Ejército
Nacional



Armada
Nacional



Fuerza Aérea
Colombiana



Policía
Nacional



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

GSED

Lo primero que deben saber es que hacen parte del Ministerio de Defensa el **Ejército Nacional, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana y la Policía Nacional**, así como **18** empresas del Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED.

Nuestro propósito es **alcanzar las mejores condiciones de seguridad en todo el país** para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional, es decir, somos los encargados de hacer que cada colombiano se sienta seguro en sus hogares y en sus lugares de trabajo.



El actual ministro de Defensa Nacional es **Pedro Arnulfo Sánchez Suárez**, él fue designado por el comandante supremo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, quien es además el Presidente de la República, **Gustavo Petro**.



El Ministerio, como institución del Gobierno, está conformado por:

3

Viceministerios



**Luis Edmundo
Suárez Soto**

Viceministro para la Estrategia y
Planeación



Juliana Coronado Neira

Viceministra de Defensa para las
Políticas de Defensa y Seguridad (E)



**Ana Catalina
Cano Londoño**

Viceministra de Veteranos y del
Grupo Social y Empresarial de la
Defensa

2

Secretarías



**Raúl Alfonso Gutierrez
Romero**

Secretario General (E)



Alexandra González Zapata

Secretaria de Gabinete

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional la conforman aproximadamente **450 mil hombres y mujeres** que diariamente trabajan para que cada colombiano esté seguro y en paz.



Este es el Sector más grande del Gobierno Nacional, porque además lo conforman los hombres y mujeres civiles que conforman las instituciones castrenses y las familias de nuestros héroes que, con su apoyo y sacrificio, respaldan las acciones de los uniformados.

Pero aún no terminamos, falta mucho por aprender

Nuestros Comandantes



Comando General de las Fuerzas Militares
Almirante Francisco Hernando Cubides Granados



Fuerza Aérea Colombiana
General Luis Carlos Córdoba Avendaño



Policía Nacional
Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán



Ejército Nacional
Mayor General Luis Emilio Cardozo Santamaría



Armada de Colombia
Vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón



Si quieres saber más de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional...



Lancita del Ejército Nacional te enseñará sobre la Fuerza Militar más grande y más antigua de Colombia. Nació en 1810 con el 'Grito de Independencia' y se organizó durante en la gesta libertadora al mando de los generales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Próceres de la Patria.



Marco y Coral de la Armada de Colombia te mostrarán cómo protegen el azul de la bandera. Esta Fuerza nació durante la batalla de Maracaibo (Mar Caribe) en 1821, sellando así la independencia de Colombia del reino español.



Con el **Capitán Paz** de la Fuerza Aérea Colombiana sabrás cómo se llega a las estrellas. Esta Fuerza nació en el siglo XX gracias a la decisión del Presidente de la República, Marco Fidel Suarez, quien en diciembre de 1919 sancionó la ley que le daba vida al Arma de Aviación del Ejército, que rápidamente evolucionó y se convirtió en una Fuerza independiente que protege los cielos azules de Colombia.



Y con **Segurito** de la Policía Nacional puedes aprender sobre esta maravillosa institución que siempre tendrá las puertas abiertas para los niños de Colombia. Es un cuerpo armado de naturaleza civil, a cargo de la seguridad pública, su primera versión data de 1888.

Conoce nuestra Historia

La Constitución Nacional, aprobada durante el congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de 1820, creó la Secretaría de Marina y de Guerra, bajo la dirección del general Pedro Briceño Méndez.

En 1825 el Congreso de la República, estableció las funciones de la Secretaría de Guerra enfocadas a orientar las guarniciones generales en Bogotá y las provincias en los aspectos como el presupuesto general, efectivos, régimen administrativo, ubicación de cuarteles y puestos de campaña, organización de las armas, funcionamiento de las escuelas técnicas, reglamentación interna, ascensos y distinciones militares, régimen salarial y avituallamiento.

Las repetidas crisis internas políticas del siglo XIX, afectaron la denominación y funciones de la Secretaría de Guerra que permaneció vigente hasta 1886, cuando recibió el nombre de Ministerio de Guerra y comenzó su funcionamiento dividido en cinco departamentos y tres secciones integradas por la Secretaría General, el Estado Mayor del Ejército, la Inspección General del Ejército, la Comisaría General de Guerra, la oficina de administración de material de guerra y las secciones de personal, justicia y culto.





Defensa



Actualmente, el **Ministerio de Defensa Nacional** es la institución del Estado encargada de trazar las políticas públicas para la defensa de la Nación, garantizar la seguridad ciudadana y defender el libre derecho de todos los ciudadanos en el territorio colombiano.

La Política de Defensa y Seguridad, que se actualiza cada cuatro años, es la hoja de ruta en la que se trazan las estrategias para defender y proteger a todos los ciudadanos de las principales amenazas y retos de la criminalidad.